

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga del Servicio de Comercio, por la que se notifica el trámite de audiencia concedido en expediente de solicitud de renovación de la Carta de Artesana.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Ulrica Gasol Nykvist.

Expediente: Renovación Carta Artesana.

Acto notificado: Trámite de audiencia.

Domicilio: C/ Burgos, 19, 2.º, 1. San Agustín (Baleares), 07829.

Fecha: 21 de enero de 2013.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 18 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.